



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA COORDINACION

DECRETO N° 10.525.-

MAT: Autoriza trato directo por urgencia, reparación sistema de embrague, caja de cambio, servicio de mantención y otros para Bus Mercedes Benz patente FP JT 13 del Departamento de Educación Municipal, Fondos Gestión.

Laja, 29 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 357 de fecha 28 de Diciembre de 2016, que establece la urgencia de realizar reparación sistema de embrague, caja de cambio, mantención y otros de Bus Mercedes Benz patente FP JT - 13 con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 241 de fecha 29 de Diciembre de 2016, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 153 de fecha 29 de Diciembre de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación De Prestación de Servicios y su reglamento;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, a través de la modalidad de trato directo por urgencia, para contratar "Servicios de reparación sistema de embrague, caja de cambio y otros de bus escolar placa patente FP JT – 13" del Departamento de Educación Municipal, con la empresa Kaufmann S.A, Rut: 92.475.00-6 por \$ 3.089.930, (tres millones ochenta y nueve mil novecientos treinta pesos) según se indica en el artículo 10°, N° 3, del reglamento de la Ley N° 19.886

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152204011 "Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparación de vehículos" y 2152206002 "Mantenimiento y reparación de vehículos" Fondos Gestión del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE